

## La Dra. Martha Ospina responde a la columna de opinión de César Rodríguez Garavito

Como directora del Instituto Nacional de Salud (INS), quiero expresar mi inconformidad ante las opiniones expresadas por César Rodríguez Garavito en su columna titulada "Opacando las cifras del hambre", publicada por El Espectador el pasado 4 de agosto. En ella, el columnista asevera que, como estrategia para conjurar la desnutrición en Colombia, el Instituto que dirijo está ocultando o retocando cifras sobre esta materia, afirmación que, aparte de inexacta, es ofensiva contra los funcionarios de esta entidad.

Según el autor, una demostración del ocultamiento es el hecho de que el Boletín Epidemiológico Semanal (BES), elaborado por esta entidad, no desagrega información a nivel departamental. Efectivamente, el BES no incluye información detallada a ese nivel. Pero, lejos de la afirmación del columnista, esto se debe a que el propósito del Boletín es entregar un resumen periódico. Incluir información de cada ente territorial, semana tras semana, daría como resultado un documento desmesurado para el propósito que persigue. Solo ante situaciones particulares, como el Zika, se han venido publicando datos departamentales, tarea que dejará de hacerse como consecuencia del fin de la epidemia.

También afirma el columnista que el Boletín no incluye muertes por enfermedades asociadas a desnutrición. En efecto, el INS considera que publicar los datos sin los respectivos análisis que deben llevar a cabo los departamentos, la información sería meramente especulativa. Cabe preguntarse: ¿no es reprochable e irresponsable en cualquier ámbito, sea académico, periodístico o judicial, publicar información que no ha sido confirmada?. El columnista sostiene que el INS deja en "suspense" la confirmación de las causas de las muertes, sin embargo, debe aclararse que esta confirmación no es una competencia del INS, sino de los departamentos, como lo establece el Decreto 3518 de 2006.

Nunca hemos desconocido que las dificultades que algunos entes territoriales tienen para recolectar información pueden traducirse en un subregistro de muertes, pero eso no da derecho a poner en duda la ética de toda una entidad, ni a calificar las limitaciones del sistema de vigilancia como una forma de manipulación de la información. Las cifras enviadas por todos los departamentos se reflejan en la información publicada por el INS, y esto puede constatarlo mediante la consulta directa con estos.

La información detallada sobre cualquier materia de nuestra competencia está disponible para cualquier ciudadano, y las puertas están abiertas para escuchar cualquier recomendación. Toda oportunidad de mejora es bienvenida, pero ajalá sea resultado del diálogo y no de la difamación.



Recorte edición impresa, diario El Espectador

## Rendición de cuentas 2015 del INS, 99 años cumpliéndole al país

El 5 de agosto Instituto Nacional de Salud (INS) presentó en **Audiencia Pública la Rendición de Cuentas para la vigencia 2015**, que dio cuenta de los logros alcanzados y los retos futuros en cada una de las funciones que el Instituto cumple, ante el Auditorio INS lleno y frente a la masiva audiencia en medios de comunicación como UNIMINUTORadio, Red de Emisoras de la Armada Nacional y los canales de streaming del INS y el Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dra. Martha Lucia Ospina Martínez, directora general del INS, fue la encargada de entregar los diferentes logros cumplidos, pero además fue más allá al presentar un recuento de los 100 años que cumplirá en Instituto el próximo mes de enero de 2017, y que significan un siglo de investigación, desarrollos, análisis, vigilancia y aportes a la salud de los colombianos.



Rendición de cuentas INS 2015, Auditorio INS

## Observatorio Nacional de Salud presenta Informes a la Comisión Séptima del Senado

El martes 2 de agosto, el Instituto Nacional de Salud presentó tres informes técnicos del Observatorio Nacional de Salud (ONS), en el Recinto de la Comisión Séptima del Senado, que dan cuenta del Análisis de Situación de Salud (ASIS) realizado en Colombia por municipios y departamentos, la carga de enfermedad por enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad en Colombia y las desigualdades sociales en salud en Colombia.

La sustentación realizada por la Dra. Martha Lucia Ospina, directora general del INS, permitió conocer detalles de los informes realizados por el equipo del ONS, en materia de mortalidad, por ejemplo que entre 2005 y 2013, las enfermedades cardiovasculares fueron la principal causa de muerte en Colombia, seguida por los eventos de causa externa, las enfermedades trasmisibles y los eventos materno perinatales. Sumando, la enfermedad cardiovascular, el cáncer, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y la diabetes, sin duda alguna la enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar en causar enfermedad y muerte a los colombianos.



Presentación informes ONS ante Comisión Séptima del Senado de la República

## Asamblea de constitución de la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas

El pasado 28 de julio se celebró en Panamá la asamblea de constitución de la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas (AASPA), La Asociación Colombiana de Salud Pública, participó con una nutrida delegación y fue elegida como miembro del Consejo Directivo para el período 2016-2019. La reunión contó con el acompañamiento de la delegada de la Asociación Europea de Salud Pública (EUPHA) Beatriz López y la Directora Ejecutiva de la WFPHA doctora Bettina Borisch. El Consejo Directivo de la Alianza estará en los próximos dos años bajo responsabilidad de Colombia, Cuba, Brasil, México, Panamá y Puerto Rico. En la reunión participó el funcionario del INS Dr. Hernando Nieto.



Reunión AASPA, Panamá, Julio 2016



- En la foto de izquierda a derecha:
- Dr. Diego Cobello  
Secretario General de AASPA
  - Dr. Miguel Márquez  
Presidente Asociación de Salud Pública de Puerto Rico
  - Dr. Hernando Nieto  
Presidente Asociación Colombiana de Salud Pública
  - Dr. Aída Ochoa  
Secretario Ejecutivo de AASPA y Presidente Sociedad Cubana de Salud Pública
  - Dr. Eduardo Faerstein  
Vicepresidente AASPA y Vicepresidente Asociación Brasileña de Salud Colectiva ABRASCO
  - Dr. Claude Betts  
Presidente Sociedad Panameña de Salud Pública

## INS declaró fin de la epidemia de Zika

El pasado 25 de julio en las instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social se declaró el cierre de la epidemia de Zika que llegó a Colombia en el mes de septiembre del 2015 y durante el que se reportaron 99.721 casos, de los cuales 8.826 fueron confirmados por laboratorio y 90.895 por sospecha clínica. Según el Ministerio y el INS después de revisar las cifras, que han venido disminuyendo a alrededor de 600 casos semanales, se tomó la decisión de declarar el cierre de la epidemia de esta enfermedad, pero se aclaró que se van a seguir presentando casos de Zika en todo el país.

La Dra. Martha Lucia Ospina, directora del INS, manifestó que a la semana 28 del 2016, se confirmaron 21 casos de microcefalia asociados a Zika, mientras que otros 160 están en estudio.



Almuerzo del fin de la epidemia de Zika. Foto: MSPS

## Se desarrollará una ruta específica para Drepanocitosis

En el marco del Foro Nacional "Drepanocitosis: un verdadero problema de salud pública", celebrado en la ciudad de Cali el pasado 22 de julio, acordaron los participantes, entre ellos la Dra. Martha Lucia Ospina, directora del INS, que se desarrollará una ruta específica de atención que sea asimilable al nuevo modelo integral de atención en salud.

Dentro de los anuncios que se pedirá a Bristol Myers que solicite al Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) la ampliación de uso de la hidroxiurea que es el medicamento para el manejo de esta enfermedad que afecta anualmente a 11 mil colombianos.

## la Drepanocitosis un verdadero problema de salud pública

Consulte aquí

Ingrese aquí para ver

**BES**  
Boletín Epidemiológico Semanal

**INFOGRAFÍAS**